

DECRETO ALCALDICIO N° 332

Casablanca, 31 de enero de 2012

VISTOS:



- 1.- Que con fecha 02 de enero de 2012 la I. Municipalidad de Casablanca celebró contrato con don Fabián Farías Núñez para que se desempeñara como salvavidas en piscina municipal.
- 2.- Lo solicitado por el Departamento del Centro de Deportes y Recreación.
- 3.- El Artículo 159° N° 2 del Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12, y 65 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Declárese el cese de funciones de don **FABIAN FARIAS NUÑEZ**, cédula de identidad N° 17.471.950-0 por la causal reseñada precedentemente.
- II.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MIGUEL ANGEL MUJICA PIZARRO
Alcalde de Casablanca (S)

Distribución:
Alcaldía
RR.HH.
Finanzas
Jurídico